

Boletín Informativo



AAAPN
Asociación de Agentes Aduanales de Piedras Negras, A.C.

Operación Aduanera

Folio : **OA-2013-065**
Asunto: **Contingencia SAGARPA**
Fecha: **04/04/2013**

A todos los Usuarios:

Se les informa que nuevamente SAGARPA entro en fase de contingencia esto debido a la inestabilidad en el servidor de Ventanilla Unica, por lo cual vamos a estar operando como el día de ayer, por este medio se les avisara cuando se levanta esta contingencia, solicitándoles implementarla con base en las dos opciones posibles, para atender los trámites pendientes:

1. La Administración General de Aduanas permitirá el despacho definitivo de importación de mercancías reguladas por SAGARPA con el Acuse de Recepción de Trámite para Revisión Documental, Dictamen de Revisión Documental; y/o Acuse de Recepción para Solicitud de Inspección Física. Esto será válido para aquellos trámites que pudieron registrarse en el sistema de Ventanilla.
2. Para el caso de los trámites que NO pudieron registrarse en el portal de VDMCE, y que están en punto de ingreso esperando despacho de ambas autoridades, los mismos serán atendidos por el SENASICA vía el Sistema de Información de Inspección Fitozoosanitaria (SIIF), por lo que los formatos que se expidan por este medio NO coincidirán con aquellos expedidos vía Ventanilla.

En ambos casos para efecto de que la Aduana los considere como válidos, éstos deberán ostentar la firma y sello de la Oficina de Inspección correspondiente, de que fueron liberados.

En el momento en que se restablezca el sistema, estas opciones de cumplimiento ante SAGARPA dejarán de ser válidos y por favor se les notificará por este medio.

Confiamos que pronto se restablezca el sistema y volvamos a la normalidad de la VU, por lo que se agradece su amable ayuda y apoyo en esta etapa,

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente:
Operación Aduanera